

Cambios en Cuba

Pedro A. Palma

Publicado en el diario "El Nacional" de Caracas. Lunes 31 de enero de 2011

El 18 de diciembre de 2010 Raúl Castro pronunció un importante discurso en la Asamblea Nacional de Cuba, planteando un conjunto de cambios y correctivos de necesaria implementación para evitar que la revolución se hunda en el precipicio. Hizo entonces una serie de reflexiones y críticas dignas de mención.

Criticó veladamente el gastado argumento de que los problemas económicos cubanos se deban al bloqueo norteamericano. Para ello usó una anécdota de un vietnamita que le preguntó a un dignatario cubano: ¿Cómo es posible que ustedes que nos enseñaron a sembrar café, ahora nos estén comprando café? Concluyó Raúl: No sé qué le habrá contestado el cubano. Seguro que le dijo: "El bloqueo". Nos recuerda esto la trillada cantaleta con que aquí nos bombardean a diario, diciéndonos que todos nuestros males tienen un solo culpable: El imperio.

También reconoció Castro el fracaso del modelo económico basado en la concentración de la propiedad de los medios de producción en manos del Estado, mencionando la necesidad de permitir el trabajo por cuenta propia con el fin de elevar la oferta de bienes y servicios y liberar al Estado de una serie de actividades, permitiéndole concentrar su gestión en lo que le corresponde. Si bien esto es una gran verdad, también hay que decir que con ese argumento el gobierno cubano pretende lavarse las manos del dramático pero inevitable despido de 500.000 trabajadores que prestaban sus servicios al Estado, quienes siempre habían creído que sus trabajos eran seguros y estables.

Igualmente, destacó la necesidad de modificar los esquemas productivos en el sector agrícola con el fin de incrementar la producción, planteando la necesidad de que los "agricultores obtengan ingresos justos y razonables por su sacrificada labor". Adicionalmente, dijo que si la tierra entregada en usufructo tiene que ser destinada a otros fines distintos al cultivo, el Estado debe compensar a los usufructuarios lo invertido y abonarles el valor de las bienhechurías. Estas ideas deben llevar a la reflexión a nuestros gobernantes que tanto se guían por los designios de los hermanos Castro, debiendo rectificar su ilegítimo proceder al expropiar fundos sin el debido proceso y sin realizar las debidas compensaciones, violando flagrantemente el derecho de propiedad.

En materia de precios, Castro planteó la necesidad de fijar los mismos tomando en consideración las dos fuerzas fundamentales del mercado, oferta y demanda, debiéndose evitar los controles y prohibiciones irracionales que sólo llevan a las violaciones de derechos, aupando la corrupción y la impunidad. También manifestó que el Estado no debe inmiscuirse y mucho menos regular

las relaciones entre los individuos, preservando el derecho de disposición de los bienes que son de su propiedad. En ese sentido dijo: “si algo es mío, tengo el derecho de vendérselo al que me de la gana, cumpliendo también las regulaciones del registro de propietario”.

Si bien estos son tan sólo los primeros pasos en el proceso de transformación de la economía cubana, alejándose, como ya lo han hecho muchos otros países, del fracasado y caduco esquema de producción socialista-comunista, sus inicios son acciones importantes que hay que seguir de cerca. Ojalá que en las próximas visitas a la isla caribeña en busca de las instrucciones de los hermanos Castro, éstos convenzan a nuestro presidente del errado camino que en materia económica está siguiendo, que, al igual que en Cuba, sólo ocasionará penuria y depauperación.